Guayaquil, 12 de marzo del 2010

Señores Socios de:

CULTENSA S.A.

Cuidad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **"CULTENSA S.A.",** y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración a los **SEÑORES SOCIOS**, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2009 que concreto en los siguientes términos:

a) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.

b) La compañía no tuvo actividad operacional

c) Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

d) Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los precepto legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores socios con las debidas consideraciones.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
13 ABR 2011
Juan Orellana L.
GUAYAQUIL

Ing. María Antonieta Mendoza
COMISARIO
C.I.#1308628229